## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos la Adenda registrada bajo el Nº 21558, referente al Convenio del Programa de Asistencia Técnica registrado bajo el Nº 19754, celebrada el 10 de diciembre de 2020, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, ratificada mediante Decreto provincial 705/22.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº

144

/22

Andrea RODRIGUEZ Prosecretaria Legislativa PODER LEGISLATIVO

nmanuel TRENTINO MARTIRE Vicepresidente 2° Poder Legislativo